

“TRABAJANDO POR PROYECTOS EN PRIMARIA”

MODALIDAD:
SEMINARIO INTERCENTROS

Pamplona, Noviembre de 2010



Carmela Cortés y Marivi López

PARA QUÉ

Modificación de las programaciones y/o proyectos curriculares (según el caso)

Cada grupo de centro, en función de los sus características, hará una valoración sobre la información recibida por las ponentes y la asesora y decidirá qué aspectos REALES (no teóricos) puede modificar o introducir en su práctica de aula respecto a:

- Ø Programaciones de aula (objetivos, contenidos...)*
- Ø Organización y distribución espacial (agrupamientos, materiales...)*
- Ø Gestión del tiempo (talleres específicos...)*
- Ø Áreas y competencias implicadas.*
- Ø Tareas y actividades.*
- Ø Coordinaciones (compañeros/as, familias, personal no docente...)*

Como consecuencia de todo ello, se debe llegar a la mejora de la práctica educativa



OBJETIVOS

- Ø Diseñar actividades o secuencias de actividades entre todos los miembros de un equipo que luego cada maestro/a llevará a la práctica en su aula.
- Ø Diseñar modificaciones necesarias para llevar a cabo las actividades.
- Ø Poner en práctica de dichas modificaciones y actividades.
- Ø Valorar los apartados anteriores, una vez realizadas las sesiones necesarias.
- Ø Llegar a acuerdos sobre cambios/modificaciones que se puedan realizar en el ciclo/etapa/centro.
- Ø Consensuar con el GT de que manera se van a reflejar esos acuerdos/cambios en las programaciones de ciclo y PGA.

CALENDARIO SEMINARIO

ASISTENTES:

- Noviembre: 10 y 17.
- Enero: 19 y 20.
- Febrero: 2.
- Abril: 13.

COORDINADORES/AS Y ASESORA:

- 1ª reunión: por concretar. De 16:30 a 18h. CAP Pamplona.



TRABAJO A ELABORAR

- Diseñar un proyecto de trabajo por equipo docente.
- Documentar el proceso (fotos, video, textos...)
- Presentación del trabajo en power – point.

CERTIFICACIÓN

- ASISTIR AL **75%** DE LAS SESIONES PRESENCIALES CON LAS PONENTES.
- ASISTIR AL **80%** DE LAS REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO.
- PRESENTAR EL TRABAJO FINAL EN EL PLAZO INDICADO: **13 DE ABRIL 2011**. Puesta en común de los trabajos.
- 35 horas de certificación (ASISTENTES).
- 35 horas de certificación (COORDINADORES/AS).
- Ambas certificaciones son incompatibles.



FUNCIONES DEL COORDINADOR/A DE GRUPO

- Servir de **enlace** entre la asesora del CAP y el grupo pequeño de trabajo.
- Garantizar la **distribución de los materiales** bibliográficos.
- **Dinamizar** el trabajo de los grupos.
- **Convocar** las reuniones de su grupo y **levantar acta** de cada una de ellas (se le facilitará un modelo en soporte digital, que es como se entregarán al final).
- **Detectar y recoger** las necesidades surgidas en el grupo pequeño.
- Llevar **el control de las hojas de firmas** de las reuniones de pequeño grupo. Y entregarla en el plazo correspondiente.
- Si fuera posible, **asistir a las reuniones de coordinación** que se realizarán con la asesora y el resto de coordinadores/as de los grupos de trabajo de las distintas zonas.
- **Recopilar** (no realizar) el trabajo que cada grupo pequeño va realizando. En éste quedarán reflejadas las propuestas o las actividades de aula que se desarrollen durante el curso.
- **Informar** a su grupo de las propuestas de trabajo que la asesora le haga llegar.



FUNCIONES DE ASESORA

- Participar en la constitución de los grupos de trabajo.
- Apoyar a los grupos en la planificación de las tareas, si fuera necesario.
- Facilitar la relación entre el grupo y el ponente externo.
- Facilitar al coordinador/a: modelos de acta de reunión, hojas de firmas, guiones para programar por Proyectos.
- Facilitar bibliografía.
- Convocar a los/as coordinadores/as de los grupos cuando fuera necesario.
- Ocuparse de la infraestructura (espacios, materiales, ...).
- Recoger los documentos elaborados por los grupos.



Estar a disposición de los grupos en todo lo relativo al desarrollo del trabajo (asesoramiento)

CONTACTOS CON ASESORA

- SE FACILITARÁ A COORDINADORAS/ES POR CORREO ELECTRÓNICO LA INFORMACIÓN IMPREVISTA QUE PUEDA SURGIR (Cambios de fechas...) MÍNIMO CON 3 DÍAS DE ANTELACIÓN.

- TELEFONO: 948 291725

- E-MAIL:

primaria2.cap.pamplona@pnte.cfnavarra.es



CONSTITUCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

Aproximadamente 1 grupos de trabajo (desde 2 hasta 8 profesores).

El profesorado individual de centros, cuyos compañeros/as de infantil también estén inscritos/as en el seminario, conformará grupo con ellos/as.

El profesorado individual conformará grupo de trabajo con profesorado de otros centros (afinidad personal o cercanía de centro) ; caso de no darse ninguna de esas dos situaciones, la asesora les adjudicará grupo.

